

N

Notificaciones

Mar 20/07/2021 17:45

Para:



Res. Ex. N° 5 Observacio...

438 KB



Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°5/Rol D-045-2020, de fecha 20 de julio de 2021, que Previo a resolver el programa de cumplimiento refundido presentado por Salmonoil S.A. incorpora observaciones, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-045-2020.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



**Notificaciones**

*Departamento de Sanción y Cumplimiento*

*Superintendencia del Medio Ambiente*

*Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile

[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)